

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
en República Dominicana  
Documento de Proyecto**



**Título del Proyecto:** Expandiendo el bienestar: Fortalecimiento Institucional del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

**Efecto MANUD y del Programa País:** Para el 2017, los dominicanos, especialmente los grupos vulnerables, tienen en mayor acceso a servicios de salud integrales y de calidad, en un marco de políticas inclusivas y con enfoque de derechos humanos.

**Producto(s) Esperados:** Se ha mejorado el acceso de la población beneficiaria a servicios de salud de calidad.

**Asociado en la Implementación:** Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

**Partes Responsables:** Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Breve Descripción**

El objetivo del proyecto es aumentar el alcance de la provisión de servicios de salud que ofrece SeNaSa a la población objetivo (dentro de los distintos regímenes del sistema) a partir de mejoras en el equipamiento de la institución como también en el desarrollo de estrategias y procesos de gestión del conocimiento sobre temas relacionados con el impacto de las intervenciones en la salud integral para el desarrollo nacional. Específicamente, se busca impactar en la calidad y cantidad de los servicios que se ofrecen asegurando la incorporación de un mayor número de afiliados, con capacidades fortalecidas de su estructura organizacional para el seguimiento a las acciones y evaluación de sus impactos.

Periodo del Programa País:	2012-2017
Área del Resultado Clave:	Inclusión Social y Económica
Código del Proyecto (Atlas Project ID):	00094738
Fecha de Inicio:	Febrero 2016
Fecha de Término:	Febrero 2017
Fecha del PAC:	15/02/2016
Modalidad de Gestión:	Ejecución Nacional

Total Presupuesto:	US\$ 3,332,608.23
Recursos Asignados:	
• Regulares:	
• Otros:	
○ Donante:	
○ Gobierno:	US\$ 3,332,608.23
• Contribuciones en especie:	
Servicios de Administración Generales (GMS):	US\$ 97,066.26
Costos directos del Proyecto:	US\$ 63,442.00

Chanel Rosa Chupany  
Director Ejecutivo  
Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

Lorenzo Jiménez de Luis  
Coordinador Residente del SNU y  
Representante Residente del PNUD

18/2/2016

---

## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### Contexto

La República Dominicana, es un país de renta media, con un desempeño económico que le posiciona como uno de los países de mayor crecimiento en la región de América Latina y el Caribe, en los últimos cinco años. En efecto, a junio del año 2015, el país experimentó un crecimiento económico de 6.4%, con un dinamismo y control de la inflación, lo que ha implicado mejoras en el ingreso disponible de las familias; especialmente observado a nivel de las zonas rurales e impulsado en mayor medida por el ingreso laboral.<sup>1</sup> De igual forma, desde el 2014 se encuentra entre los países clasificados con Desarrollo humano, registrando un valor en su Índice de Desarrollo Humano de 0.715. Dicho desempeño se encuentra impulsado mayormente por la dimensión ingreso, indicando las capacidades que tiene la economía dominicana de crecer.

En materia de bienestar, se verifican reducciones en los niveles de pobreza monetaria global pasando de 39.7% en el primer semestre del año 2011, a 32.1% en el segundo trimestre del año 2015. En términos redistributivos, se observan progresos en el coeficiente de Gini que ha mostrado reducciones de 0.508 en el 2004 a 0.453 en el 2014, aunque experimentando variaciones a un ritmo lento, con una tasa de variación de 3.0% entre el año 2004 y 2010. A partir del año 2011, se registra un ritmo más acelerado de reducción, que en promedio fue de 5.6%.

Sin embargo, el dinamismo exhibido por el país en el ámbito económico, no se traduce con la misma intensidad en mejoras sustantivas en la distribución del ingreso ni en el acceso a servicios sociales básicos de calidad, limitando las posibilidades y oportunidades de grupos significativos de la población para lograr el desarrollo humano sostenible. En relación a los indicadores relativos al desarrollo humano, tales como en el acceso de calidad a servicios básicos, el país presenta tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna, embarazos en adolescentes y violencia de género preocupantes - por ser entre los más altos de la región de ALC - e indicadores deficientes en el sector educativo.

Tal y como lo indica el informe final sobre los ODM 2015<sup>2</sup>, si bien el país está cerca de cumplir la meta de reducir a la mitad la población viviendo en pobreza extrema y la que padece hambre; se ha acercado a la universalidad en la educación primaria; ha logrado la paridad en los niveles de educación entre mujeres y hombres; se ha avanzado en la conservación del medio ambiente y ha conseguido la meta de personas con acceso a agua potable y saneamiento, siguen existiendo retos para reducir la mortalidad materno-infantil, reducir los embarazos en adolescentes y los feminicidios, mejorar la calidad de la enseñanza en el sector educativo, y asegurara la igualdad en cargos de toma de decisión y acceso a empleos en igual condición tanto para los hombres como para las mujeres, que permita mejorar las oportunidades para que las personas puedan vivir vidas dignas. A esto se le añade la importancia de la gestión del medio ambiente y abordar el impacto del cambio climático, que, a pesar de algunos avances, constituyen aún fuertes desafíos para el país. La visión de desarrollo nacional, sólidamente plasmada en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, ha de redoblar esfuerzos para avanzar definitivamente en estas áreas y asumir las nuevas metas y retos contenidos en los recién aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Es importante resaltar que existen brechas territoriales de acceso a servicios y a oportunidades que no se evidencian con los agregados nacionales, pero que representan retos en la implementación de

<sup>1</sup> Boletín del Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza (MEPYD): <http://economia.gob.do/mepyd/publicacion/boletin-de-estadisticas-oficiales-de-pobreza-monetaria-septiembre-2015/>

<sup>2</sup> MEPYD, "Informe Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: Transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (bajo embargo, pendiente de publicación).

políticas localizadas. Tal y como se presenta en el Mapa Interactivo de Desarrollo Humano 2014, al indagar sobre el desarrollo humano a lo interno del país, se evidencian las desigualdades persistentes en la distribución de las oportunidades para vivir vidas dignas a lo largo del territorio nacional. Según el índice de desarrollo humano provincial para 2014<sup>3</sup>, el 53% de las provincias dominicanas se ubican en la categoría de desarrollo humano medio bajo y de las 4 provincias con desarrollo humano bajo, 3 pertenecen a la región fronteriza (Pedernales, Independencia y Elías Piña), registrando los indicadores más deficientes en las tres dimensiones que evalúa el índice de desarrollo humano (vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno). El Distrito Nacional es la única provincia del país que registra un desarrollo humano alto mientras que la provincia de Pedernales es la que registra los niveles de desarrollo humano más bajos, ocupando el último lugar del ranking. Con ello se evidencia las dificultades que existen en materia de la distribución de las riquezas con mayor equidad en el contexto dominicano.<sup>4</sup>

La implementación de políticas públicas en el sector social en los últimos años; – a saber: el fomento de créditos a micro emprendimientos rurales, inversión sostenida del 4% a la educación pre-universitaria, aumento en aseguramiento en salud, programas para la erradicación del analfabetismo y la ampliación en cobertura del programa de transferencias monetarias condicionadas - ha permitido abordar muchas de las brechas sociales del país, evidenciando mejoras en indicadores socio-económicos y en reducir la pobreza en el país. Sin embargo, los avances acumulados en materia de seguridad social, coexisten con desafíos importantes para lograr el acceso universal a la protección social, como el reto de iniciar la implementación del régimen contributivo-subsidiado, y el aumento de cobertura del seguro familiar de salud, para alcanzar el objetivo de provisión universal de servicios.

En relación al sistema de protección social, el país ha avanzado en su consolidación, transitando desde acciones programáticas dispersas, sectoriales, de impacto social reducido, hacia la generación de políticas públicas con mayor articulación multisectorial, especialmente a partir de la institucionalización y reforma que implicó la promulgación de la *Ley de Seguridad Social No.87-01*, que significó amplificar el alcance para enfrentar los riesgos del desarrollo de los ciclos de vida. Este marco legal estableció tres regímenes de financiamiento: contributivo, subsidiado y contributivo –subsidiado. Cabe resaltar que solo los dos primeros se encuentran actualmente en funcionamiento.

El sistema de protección social dominicano está conformado por dos pilares que interactúan para proteger a toda la población de los riesgos que enfrentan en los diferentes ciclos de vida: *El pilar contributivo*, que comprende la seguridad social con tres regímenes con la implementación de la Ley 187-01; y *el pilar no contributivo*, que provee asistencia focalizada a la población en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, sustentado por las políticas sociales.

A partir de la promulgación de dicha Ley, surge el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) en 2001 como la institución pública autónoma y descentralizada que tiene a su cargo la administración de los riesgos de salud de los empleados públicos y sus familiares o afiliados, los beneficiarios del Régimen Subsidiado por su condición de pobreza, los trabajadores informales del régimen contributivo-subsidiado (pendiente de implementación) y los trabajadores del sector privado que así lo seleccionen. Más adelante, mediante la Resolución No. 00052-2002 de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), se otorga la acreditación a SeNaSa autorizándole ejercer funciones de administración de riesgos de salud en el Sistema de Seguridad Social Dominicano, y luego en 2005, con la Resolución No.

<sup>3</sup> Mapa interactivo de Desarrollo Humano.

[http://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html](http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourwork/humandevlopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html)

<sup>4</sup> De hecho, el índice de Gini presenta variaciones mínimas y el 20% de las personas más pobres perciben el 4.7% de los ingresos. Si bien la clase media ha sobrepasado la clase pobre (28.9 versus 25.9 respectivamente), los hogares vulnerables han aumentado, con una cifra de 44.3%. (UDH, PNUD).

012-2005, se le otorga la habilitación definitiva para funcionar como proveedora de salud.

Con la entrada en vigencia del Seguro Familiar de Salud en el país, se incrementa de forma sostenida la población cubierta por el sistema de seguridad social. En efecto, a partir del año 2007, la seguridad social registraba una cobertura de alrededor de 28% de la población, mientras que, para el año 2015, se registró una cobertura de más de 60.0% de la población dominicana.<sup>5</sup> Específicamente, a octubre del 2015, el Seguro Familiar de Salud de la Seguridad Social tiene como afiliados un total de 6.4 millones de personas con una cobertura de la población dominicana de 64.3%, con mayor importancia relativa la afiliación de mujeres (66.1%), frente a los hombres (62.4%). En este marco, el SeNaSa a través del régimen subsidiado y contributivo público, ha gestionado la afiliación de 3.6 millones de personas a nivel nacional, con el 56.0% del total de afiliados ya sean en calidad de afiliado principal o dependientes.

Esta tendencia positiva ha sido impulsada de manera particular por la actual gestión de gobierno que se propone, como parte de sus esfuerzos en salud, por un lado ampliar en 1.4mm de personas adicionales la afiliación al Régimen Subsidiado para dar protección en salud a toda la población pobre, y por otro lado iniciar la afiliación gradual al SeNaSa de la población informal, a saber: empleadas domésticas, motoconchistas, choferes, chiriperos, profesionales y empleados por cuenta propia, entre otros.

Como resultado de las acciones que ha venido realizando, el SeNaSa ha obtenido reconocimientos que evidencian los esfuerzos realizados en el camino a la excelencia en la provisión de servicios de salud. En este sentido, en 2007 obtuvo el Reconocimiento a Prácticas Promisorias y la Medalla de Bronce en el Premio Nacional a la Calidad. En 2008 y 2009, obtuvo la Medalla de Plata y de Oro, respectivamente. A partir del 2010 inicia el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en las normas ISO 9001:2008, siendo certificada en el 2012. El proceso de mejora continuó desarrollándose, basado en el Modelo de Calidad CAF, hasta alcanzar el Gran Premio Nacional a la Calidad en el 2013, máximo galardón a que puede aspirar una institución pública en el país. Por otro lado, en septiembre de 2015 la oficina regional de Santiago recibió medalla de plata en los Premios a la Calidad Provincial, que auspicia el Ministerio de Administración Pública por brindar servicios con altos estándares de calidad y excelente trato humano a sus usuarios y afiliados. Igualmente, recibieron el galardón a la excelencia durante la reciente premiación de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad (FUNDIBEQ), llevada a cabo en la sede de Casa América en Madrid, en España y donde entidades de ambos países obtuvieron Medalla de Plata. Estos reconocimientos impulsan al SeNaSa a continuar fortaleciendo su gestión a favor de la salud en la República Dominicana, y solicita al PNUD apoyarles en este proceso.

Cabe resaltar que el PNUD ha venido apoyando a diferentes instituciones del Estado a fortalecer su gestión a partir del desarrollo de capacidades y la asistencia técnica para brindar servicios integrales a la población dominicana con especial énfasis en poblaciones vulnerables. Tal es el caso del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), instancia que ha venido trabajando con el PNUD desde su creación para la identificación de hogares en situación de pobreza que puedan ser beneficiarios de los programas sociales. A partir de la coordinación entre el SIUBEN y el SeNaSa se ha logrado que estos hogares accedan a servicios de salud de manera oportuna.

### ***Justificación de la intervención***

El Plan Estratégico del SeNaSa ha identificado el compromiso de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todos los ciclos de vida, mediante el logro de una cobertura universal de salud y la facilitación de medicamentos y vacunas seguras y eficaces para todos y todas. Ante tales desafíos, el SeNaSa ha identificado la necesidad de llevar a cabo acciones dirigidas a fortalecer su misión de

<sup>5</sup> <http://www.arsSeNaSa.gov.do/index/Transparencia/PLAN%20ESTRATEGICO/PE%20SeNaSa-Web.pdf>

aseguramiento social en salud que garantice servicios de calidad y trato humano, mediante apoyo para la adquisición de equipos adecuados y plataformas de gestión, para incrementar la cobertura de afiliación de la población. Igualmente, el proyecto contribuirá al fortalecimiento de la capacidad técnica del personal, que permita desempeñar mejor gestión, como la instancia clave para reducir la vulnerabilidad social y garantizar el acceso universal de la población a un seguro de salud.<sup>6</sup>

Para cumplir con estos objetivos, el proyecto contribuirá a reforzar procesos de fortalecimiento institucional apoyando la estructura organizacional en el nivel central; y de las doce (12) Oficinas Regionales, para lograr mayor efectividad de la gestión.

Las intervenciones del proyecto se concentraran en cuatro áreas:

- Fortalecimiento institucional en temas relativos a recursos humanos, formulación presupuestaria y gestión de proyectos.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa en materia de afiliación, atención al usuario y gestión de salud.
- Adecuación y habilitación de espacios e infraestructura necesarios para mejorar el alcance de las acciones de SeNaSa.
- Mejorar los procesos tecnológicos e informáticos para el adecuado soporte técnico y logístico de las operaciones.

---

## II. ESTRATEGIAS

Estas iniciativas guardan relación a su vez con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), el Programa País y el Plan Estratégico del PNUD 2014-2017.

De igual manera, a partir del año 2012, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), consensuada con los diferentes sectores; apoyándose en una mayor institucionalización de los instrumentos de planificación para el largo plazo. Este proceso, marcó un cambio en la visión-país dimensionando en el largo plazo una visión compartida de la Nación, que refleja las aspiraciones de la sociedad dominicana y las prioridades nacionales. Estas medidas normativas, implicaron dar la mayor prioridad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y se desarrolló un sistema de monitoreo basado en la metodología de gestión para resultados a ser cumplido por todas las instituciones públicas.

A partir de septiembre del 2015, se aprobó la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, con 17 objetivos a cumplir por los países en materia de desarrollo. En este marco, se ha planteado objetivos para los cuales el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) juega un rol importante, a saber objetivo número 1 "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo", objetivo número 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", y objetivo número 10 "Reducir la desigualdad en y entre los países". En dicho sentido, el SeNaSa contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población ante la pobreza, aumenta las capacidades para enfrentar los riesgos en salud para alcanzar el desarrollo sostenible y contribuye a reducir la desigualdad en materia de acceso a servicios básicos de los ciudadanos y las ciudadanas.

Las ejecutorias del SeNaSa aportan de manera directa al logro de la Agenda de desarrollo 2030, dado

---

<sup>6</sup> Asimismo, El Plan Estratégico del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) 2014-2018, plantea objetivos y lineamientos estratégicos a los cuales aportaría efectivamente la gestión del SeNaSa; la implementación del primer nivel de atención como puerta de entrada al Régimen Contributivo, iniciar el Régimen Contributivo Subsidiado, avanzar en la universalidad y ampliación de la protección en Seguridad Social, entre otros.

que se protege la población que por su condición de pobreza, requiere mayor capacidad resolutive, y a través del Plan Básico de Salud (PBS) accede a los servicios médicos de promoción y prevención en salud, y también a medicamentos sin costo alguno. A través de este proceso, el SeNaSa sirve como conducto para que las familias pobres accedan también a otros programas del Ministerio de Salud; como el Control de Niño Sano, Inmunizaciones (Programa PAI), control de embarazo, programas de alimentación complementaria, etc.

### ***Descripción de la intervención***

Se proponen los siguientes productos e intervenciones:

**Producto 1: Fortalecida la capacidad del SeNaSa en materia de gestión institucional y administrativa (recursos humanos, formulación presupuestaria, gestión de proyectos) conforme a las metas y prioridades establecidas por la institución.**

Actividad 1.1: Elaborar el plan estratégico de la institución, a partir de un proceso participativo que incluya la revisión del plan anterior, su actualización y validación con actores claves.

Actividad 1.2: Diseñar e implementar un sistema de formulación, ejecución y evaluación de la gestión presupuestaria.

Actividad 1.3: Diseñar e implementación un sistema de formulación y monitoreo a la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Actividad 1.4: Implementar una gestión de proyectos basada en las mejores prácticas de formulación, ejecución y evaluación que priorice la obtención de resultados.

Actividad 1.5: Poner en marcha un sistema de monitoreo para medir la calidad del servicio en el área de atención a los afiliados y a las afiliadas.

Actividad 1.6: Realizar capacitaciones para personal seleccionado del SeNaSa que fortalezcan la capacidad técnica y operativa de sus áreas.

Actividad 1.7: Adecuar la estructura organizacional de la institución incluyendo tanto el personal interno como otros colaboradores.

Actividad 1.8: Elaborar un estudio sobre temas relacionados con el impacto de las intervenciones de la institución, en el marco del desarrollo nacional y el sistema de seguridad social.

Actividad 1.9: Diseñar e implementar una estrategia de responsabilidad social corporativa del SeNaSa.

**Producto 2: Fortalecida la capacidad operativa de SeNaSa en materia de afiliación (ventas), atención al usuario (mantenimiento de cartera) y gestión de salud (servicios y coberturas) acorde a las metas y prioridades establecidas por la institución.**

Actividad 2.1: Generar documentación relativa a material informativo y didáctico sobre servicios, planes y otras prestaciones proporcionadas por el SeNaSa, especializado según régimen.

Actividad 2.2: Realizar un estudio de mercado para los diferentes regímenes y su fragmentación de servicios basado en el perfil de los afiliados y las afiliadas a fin de definir estrategias focalizadas.

Actividad 2.3: Puesta en marcha de un sistema automatizado para la atención a los usuarios que haga más eficiente los procesos.

Actividad 2.4: Desarrollar actividades para el personal que fortalezcan la cultura organizacional y que impacten en la calidad del servicio brindado.

Actividad 2.5: Elaborar estudios enfocados en la promoción y prevención a fin de contribuir con la implementación de un nuevo paradigma de la salud.

**Producto 3: Adecuados y habilitados los espacios e infraestructuras para mejorar el alcance de las acciones de SeNaSa en la provisión de servicios de salud, dirigidas a la población afiliada.**

Actividad 3.1: Adquirir equipos y mobiliario de oficina que garanticen la provisión de servicios con mayores niveles de eficiencia.

Actividad 3.2: Diseñar, habilitar y adecuar las infraestructuras físicas de diversas oficinas y centros de servicios de SeNaSa.

**Producto 4: Mejorados los procesos tecnológicos e informáticos del SeNaSa para el adecuado soporte técnico y logístico de las operaciones.**

Actividad 4.1: Identificar e implementar mejoras en el área de tecnología, incluyendo aspectos relativos a procesos de gestión, seguridad, entre otros.

Actividad 4.2: Adquirir equipos informáticos a fin de lograr una mayor eficiencia, eficacia y calidad de la gestión institucional que contribuya a la construcción de capacidades internas.

Actividad 4.3: Adquirir softwares especializados para la implementación de procesos de mejora que impacten en el servicio brindado.

Actividad 4.4: Introducir herramientas técnicas para mejorar la calidad de la gestión de la información y la administración de las bases de datos estadísticas.

### ***Estrategia de Salida***

La iniciativa se implementará bajo la modalidad NIM, a través de la cual el Seguro Nacional de Salud llevará a cabo la coordinación del proyecto y liderará la implementación de las acciones. Adicionalmente, la iniciativa se gestionará por parte del equipo actualmente establecido en la contraparte; no habiéndose considerado la instalación de una estructura técnica adicional para manejar la intervención. Esto asegurará la apropiación de las acciones por parte de la institución y la sostenibilidad de los resultados.



### III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País:

Para el 2016, los dominicanos, especialmente los grupos vulnerables, tienen mayor acceso a servicios de salud integrales y de calidad, en un marco de políticas inclusivas y con enfoque de derechos humanos.

Indicador, Línea de Base y Meta del Programa de País:

Producto/s del Programa de País:

- Se ha mejorado el acceso de la población beneficiaria a servicios de salud de calidad.

Áreas de Resultado Clave del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica:

- **Resultado 3:** Los países han fortalecido sus instituciones para proveer progresivamente acceso universal a servicios básicos.

o **Producto 3.2:** Funciones, financiamiento y capacidades de instituciones de nivel sub-nacional habilitadas para proveer servicios básicos mejorados y responder a las prioridades externadas por el público general.

Estrategia de Asociación: Seguro Nacional de Salud (SENASA).

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00094738

Vinculación con el Plan Estratégico	PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	Cronograma por año				Partes Responsables	INSUMOS	
				Q1	Q2	Q3	Q4		DESCRIPCION	CANTIDAD
Resultado 3: Los países han fortalecido sus instituciones para proveer progresivamente acceso universal a servicios básicos.	Producto 1: Fortalecida la capacidad del SeNaSa en materia de gestión institucional y administrativa (recursos humanos, formulación presupuestaria, gestión de proyectos) conforme a las metas y prioridades establecidas por la institución.	Meta Año 1: -Al menos 7 etapas completadas del proceso de elaboración e implementación del plan estratégico.	Actividad 1.1: Elaborar el plan estratégico de la institución, a partir de un proceso participativo que incluya la revisión del plan anterior, su actualización y validación con actores claves.	X	X	X		SeNaSa PNUD	71300 - Consultores Nacionales	12,000.00
		-Al menos 10 productos elaborados y consensuados correspondientes a la gestión presupuestaria y PACC con las diferentes dependencias institucionales. -Al menos 4 etapas cerradas del proceso	Actividad 1.2: Diseñar e implementar un sistema de formulación, ejecución y evaluación de la	X	X	X			75700 - Talleres	3,537.19
Producto 3.2. Funciones, financiamiento y capacidades de instituciones de nivel sub-nacional habilitadas para proveer servicios básicos mejorados y responder a las	Línea de Base: Herramientas iniciadas y pendientes de implementación para la							SeNaSa PNUD	72100 - Contratos de servicios de empresas	2,411.57
									71600 - Viajes	1,500.00
									74200 - Publicaciones	1,200.00



prioridades externadas por el público general.	<p>mejora de la gestión.</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Al menos 7 etapas completadas del proceso de elaboración e implementación del plan estratégico.</li> <li>-Al menos 10 productos elaborados y consensuados correspondientes a la gestión presupuestaria y PACC con las diferentes dependencias institucionales.</li> <li>-Al menos 4 etapas cerradas del proceso de implementación de la gestión de proyectos.</li> <li>-Al menos el 80% de los/las colaboradores/as implementan los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.</li> </ul> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cantidad de etapas completadas en el proceso de elaboración e implementación del plan estratégico.</li> </ul>	<p>de implementación de la gestión de los/las proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Al menos el 80% de los/las colaboradores/as implementan los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.</li> </ul>	<p>gestión presupuestaria.</p> <p>Actividad 1.3: Diseñar e implementación un sistema de formulación y monitoreo a la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).</p> <p>Actividad 1.4: Implementar una gestión de proyectos basada en las mejores prácticas de formulación, ejecución y evaluación que priorice la obtención de resultados.</p> <p>Actividad 1.5: Poner en marcha un sistema de monitoreo para medir la calidad del servicio en el área de atención a los afiliados y a las afiliadas.</p>						75700 - Talleres	1,500.00
									72100 - Contratos de servicios de empresas	2,411.57
									71600 - Viajes	1,500.00
									74200 - Publicaciones	1,200.00
									75700 - Talleres	1,500.00
									72100 - Contratos de servicios de empresas	1,500.00
									71600 - Viajes	1,000.00
									74200 - Publicaciones	500.00
									75700 - Talleres	561.43
									71300 - Consultores Nacionales	20,000.00

	<p>-Número de productos elaborados y consensuados sobre gestión presupuestaria y PACC con las diferentes dependencias institucionales.</p> <p>-Número de etapas cerradas en el proceso de implementación de la gestión de proyectos.</p> <p>-Número de colaboradores que implementan los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.</p>	<p>Actividad 1.6: Realizar capacitaciones para personal seleccionado del SeNaSa que fortalezcán la capacidad técnica y operativa de sus áreas.</p> <p>Actividad 1.7: Adecuar la estructura organizacional de la institución incluyendo tanto el personal interno como otros colaboradores.</p> <p>Actividad 1.8: Elaborar un estudio sobre temas relacionados con el impacto de las intervenciones de la institución, en el marco del desarrollo nacional y el sistema de seguridad social.</p> <p>Actividad 1.9: Diseñar e implementar una estrategia de responsabilidad social corporativa del SeNaSa.</p>	X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72100 - Contratos de servicios de empresas	88,154.27
			X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72100 - Contratos de servicios de empresas	110,192.84
			X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72100 - Contratos de servicios de empresas	
			X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	71300 - Consultores Nacionales	11,570.25

<p><b>Resultado 3:</b> Los países han fortalecido sus instituciones para proveer progresivamente acceso universal a servicios básicos.</p> <p><b>Producto 3.2.</b> Funciones, financiamiento y capacidades de instituciones de nivel sub-nacional habilitadas para proveer servicios básicos mejorados y responder a las prioridades externadas por el público general.</p>	<p><b>Producto 2:</b> Fortalecida la capacidad operativa de SeNaSa en materia de afiliación (ventas), atención al usuario (mantenimiento de cartera) y gestión de salud (servicios y coberturas) acorde a las metas y prioridades establecidas por la institución.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Instrumentos para la gestión operativa desarrollados pendientes de ser implementados y ajustados según regímenes.</p> <p><b>Metas:</b> -Al menos el 95% de material informativo y didáctico desarrollado y distribuido en los diferentes puntos del país. -Reducida la duración de los/as usuarios/as en al menos un 30%.</p>	<p><b>Meta Año 1:</b> -Al menos el 95% de material informativo y didáctico desarrollado y distribuido en los diferentes puntos del país. -Reducida la duración de los/as usuarios/as en los centros de atención en al menos un 30%. -Al menos un estudio elaborado que resulte en una provisión de servicios de mayor calidad según público objetivo. -Al menos el 90% del personal satisfecho con la cultura organizacional.</p>	<p>Actividad 2.1: Generar documentación relativa a material informativo y didáctico sobre servicios, planes y otras prestaciones proporcionadas por el SeNaSa, especializado según régimen.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SeNaSa PNUD</p>	<p>74200 - Audiovisuales y costos de producción de impresión</p> <p>326.674.20</p>	<p>74200 - Publicaciones</p> <p>273,849.04</p>
			<p>Actividad 2.2: Realizar un estudio de mercado para los diferentes regímenes y su fragmentación de servicios basado en el perfil de los afiliados y las afiliadas a fin de definir estrategias focalizadas.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SeNaSa PNUD</p>	<p>72100 - Contratos de servicios de empresas</p> <p>11,019.28</p>	



<p><b>Resultado 3:</b> Los países han fortalecido sus instituciones para proveer progresivamente acceso universal a servicios básicos.</p> <p><b>Producto 3.1:</b> Funciones, financiamiento y capacidades de instituciones de nivel sub-nacional habilitadas para proveer servicios básicos mejorados y responder a las prioridades externadas por el público general.</p>	<p><b>Producto 3:</b> Adecuados y habilitados los espacios e infraestructuras para mejorar el alcance de las acciones de SeNaSa en la provisión de servicios de salud, dirigidas a la población afiliada.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Necesidades sobre disponibilidad de espacios e infraestructuras identificados.</p> <p><b>Metas:</b> -Al menos 3 espacios habilitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p> <p><b>Indicadores:</b> -Número de espacios habilitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p>	<p><b>Meta Año 1:</b></p> <p>-Al menos 3 espacios habilitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p>	<p>Actividad 3.1: Adquirir equipos y mobiliario de oficina que garanticen la provisión de servicios con mayores niveles de eficiencia.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SeNaSa PNUD</p>	<p>72200 - Equipos y mobiliarios</p>	<p>332,087.05</p>
<p><b>Resultado 3:</b> Los países han fortalecido sus instituciones para proveer progresivamente acceso universal a servicios básicos.</p> <p><b>Producto 3.2:</b> Funciones, financiamiento y capacidades de instituciones de nivel sub-nacional habilitadas para proveer servicios básicos mejorados y responder a las prioridades externadas por el público general.</p>	<p><b>Producto 4:</b> Mejorados los procesos tecnológicos e informáticos del SeNaSa para el adecuado soporte técnico y logístico de las operaciones.</p>	<p><b>Metas Año 1:</b></p> <p>-Al menos un 50% de las necesidades tecnológicas identificadas cubiertas.</p>	<p>Actividad 3.2: Diseñar, habilitar y adecuar las infraestructuras físicas de diversas oficinas y centros de servicios de SeNaSa.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SeNaSa PNUD</p>	<p>72100 - Contratos de servicios de empresas (Construcción e ingeniería)</p>	<p>714,082.40</p>
<p><b>Resultado 3:</b> Los países han fortalecido sus instituciones para proveer progresivamente acceso universal a servicios básicos.</p> <p><b>Producto 3.2:</b></p>	<p><b>Producto 4:</b> Mejorados los procesos tecnológicos e informáticos del SeNaSa para el adecuado soporte técnico y logístico de las operaciones.</p>	<p><b>Metas Año 1:</b></p> <p>-Al menos un 50% de las necesidades tecnológicas identificadas cubiertas.</p>	<p>Actividad 4.1: Identificar e implementar mejoras en el área de tecnología, incluyendo aspectos relativos a procesos de gestión, seguridad, entre otros.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SeNaSa PNUD</p>	<p>72100 - Contratos de servicios de empresas</p>	<p>124,716.25</p>

Funciones, financiamiento y capacidades de instituciones de nivel sub-nacional habilitadas para proveer servicios básicos mejorados y responder a las prioridades externadas por el público general.	Línea de Base: Necesidades tecnológicas especializadas identificadas.  Metas: -Al menos un 50% de las necesidades tecnológicas identificadas cubiertas.	Actividad 4.2: Adquirir equipos informáticos a fin de lograr una mayor eficiencia, eficacia y calidad de la gestión institucional que contribuya a la construcción de capacidades internas.	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72800 - Equipos de tecnología de la información	612,870.58
			X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72800 - Equipos de tecnología de la información	184,999.34
Indicadores: - Número de equipos y herramientas adquiridas y en funcionamiento.		Actividad 4.3: Adquirir softwares especializados para la implementación de procesos de mejora que impacten en el servicio brindado.	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72100 - Contratos de servicios de empresas	9,664.44
			X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72800 - Equipos de tecnología de la información	5,000.00
Actividad 4.4: Introducir herramientas técnicas para mejorar la calidad de la gestión de la información y la administración de las bases de datos estadísticas.			X	X	X	X	SeNaSa PNUD	72800 - Equipos de tecnología de la información	58,715.77
			X	X	X	X	SeNaSa PNUD	71600 - Viajes	2,000.00
<b>Subtotal Productos 1-4</b>									<b>3,162,099.97</b>
Auditoría									10,000.00
DPC									63,442.00
GMS									97,066.26
<b>Total US\$</b>									<b>3,332,608.23</b>

#### IV. PLAN ANUAL/ PLURIANUAL DE TRABAJO

Año: 2016

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	Cronograma por año				Partes Responsables	Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Primer Año Proyecto US\$
		Q1	Q2	Q3	Q4				
<b>Producto 1:</b> Fortalecida la capacidad del SeNaSa en materia de gestión institucional y administrativa (recursos humanos, formulación presupuestaria, gestión de proyectos) conforme a las metas y prioridades establecidas por la institución.	Actividad 1.1: Elaborar el plan estratégico de la institución, a partir de un proceso participativo que incluya la revisión del plan anterior, su actualización y validación con actores claves.	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	71300 - Consultores Nacionales	12,000.00
								75700 - Talleres	3,537.19
								72100 - Contratos de servicios de empresas	2,411.57
<b>Línea de Base:</b> Herramientas iniciadas y pendientes de implementación para la mejora de la gestión.	Actividad 1.2: Diseñar e implementar un sistema de formulación, ejecución y evaluación de la gestión presupuestaria.	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	71600 - Viajes	1,500.00
								74200 - Publicaciones	1,200.00
								75700 - Talleres	1,500.00
<b>Metas:</b> -Al menos 7 etapas completadas del proceso de elaboración e implementación del plan estratégico.	Actividad 1.3: Diseñar e implementación un sistema de formulación y monitoreo a la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72100 - Contratos de servicios de empresas	2,411.57
								71600 - Viajes	1,500.00
								74200 - Publicaciones	1,200.00

-Al menos 4 etapas cerradas del proceso de implementación de la gestión de proyectos.										75700 - Talleres	1,500.00
-Al menos el 80% de los/las colaboradores/as implementan los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	72100 - Contratos de servicios de empresas	1,500.00
<b>Indicadores:</b>											
-Cantidad de etapas completadas en el proceso de elaboración e implementación del plan estratégico.										Gobierno	1,000.00
-Número de productos elaborados y consensuados sobre gestión presupuestaria y PACC con las diferentes dependencias institucionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	74200 - Publicaciones	500.00
-Número de etapas cerradas en el proceso de implementación de la gestión de proyectos.										75700 - Talleres	561.43
-Número de colaboradores que implementan los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	71300 - Consultores Nacionales	20,000.00
Actividad 1.4: Implementar una gestión de proyectos basada en las mejores prácticas de formulación, ejecución y evaluación que priorice la obtención de resultados.										SeNaSa PNUD	
Actividad 1.5: Poner en marcha un sistema de monitoreo para medir la calidad del servicio en el área de atención a los afiliados y a las afiliadas.										Gobierno	
Actividad 1.6: Realizar capacitaciones para personal seleccionado del SeNaSa que fortalezcan la capacidad técnica y operativa de sus áreas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	
Actividad 1.7: Adecuar la estructura organizacional de la institución incluyendo tanto el personal interno como otros colaboradores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gobierno	
										72100 - Contratos de servicios de empresas	110,192.84



<p><b>Producto 2:</b> Fortalecida la capacidad operativa de SeNaSa en materia de afiliación (ventas), atención al usuario (mantenimiento de cartera) y gestión de salud (servicios y coberturas) acorde a las metas y prioridades establecidas por la institución.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Instrumentos para la gestión operativa desarrollados pendientes de ser implementados y ajustados según regímenes.</p> <p><b>Metas:</b></p>	<p>Actividad 1.8: Elaborar un estudio sobre temas relacionados con el impacto de las intervenciones de la institución, en el marco del desarrollo nacional y el sistema de seguridad social.</p>	X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72100 - Contratos de servicios de empresas	11,570.25
	<p>Actividad 1.9: Diseñar e implementar una estrategia de responsabilidad social corporativa del SeNaSa.</p>	X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	71300 - Consultores Nacionales	11,570.25
	<p><b>Subtotal Producto 1</b></p>									262,239.12
	<p>Actividad 2.1: Generar documentación relativa a material informativo y didáctico sobre servicios, planes y otras prestaciones proporcionadas por el SeNaSa, especializado según régimen.</p>	X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	74200 - Publicaciones	273,849.04
	<p>Actividad 2.2: Realizar un estudio de mercado para los diferentes regímenes y su fragmentación de servicios basado en el perfil de los afiliados y las afiliadas a fin de definir estrategias focalizadas.</p>	X	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72100 - Contratos de servicios de empresas	11,019.28


<p>-Al menos el 95% de material informativo y didáctico desarrollado y distribuido en los diferentes puntos del país.          --Reducida la duración de los/as usuarios/as en los centros de atención en al menos un 30%.          -Al menos un estudio elaborado que resulte en una provisión de servicios de mayor calidad según público objetivo.</p>	<p>Actividad 2.3: Puesta en marcha de un sistema automatizado para la atención a los usuarios que haga más eficiente los procesos.</p>	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72800 - Equipos de tecnología de la información	124,189.93
<p>-Al menos el 90% del personal satisfecho con la cultura organizacional.</p>	<p>Actividad 2.4: Desarrollar actividades para el personal que fortalezcan la cultura organizacional y que impacten en la calidad del servicio brindado.</p>	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	71300 - Consultores Nacionales 71600 - Viajes	5,000.00 14,790.63
<p><b>Indicadores:</b>          --Porcentaje de material informativo y didáctico desarrollado y distribuido en los diferentes puntos del país.          --Duración de los/as usuarios/as en los centros de atención.          --Número de estudios elaborados que resulten en una provisión de servicios de mayor calidad según público objetivo.          --Nivel de satisfacción del personal sobre la cultura organizacional.</p>	<p>Actividad 2.5: Elaborar estudios enfocados en la promoción y prevención a fin de contribuir con la implementación de un nuevo paradigma de la salud.</p>	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72500 - Suministros 75700 - Talleres y costos de capacitación	7,000.00 25,000.00
<p><b>Subtotal Producto 2</b></p>									<p><b>854,225.01</b></p>

<p><b>Producto 3:</b> Adecuados y habitados los espacios e infraestructuras para mejorar el alcance de las acciones de SeNaSa en la provisión de servicios de salud, dirigidas a la población afiliada.</p> <p><b>Línea de Base:</b> Necesidades sobre disponibilidad de espacios e infraestructuras identificados.</p> <p><b>Metas:</b> -Al menos 3 espacios habitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p> <p><b>Indicadores:</b> -Número de espacios habitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p>	<p>Actividad 3.1: Adquirir equipos y mobiliario de oficina que garanticen la provisión de servicios con mayores niveles de eficiencia.</p>	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72200 - Equipos y mobiliarios	332,087.05	
<p><b>Metas:</b> -Al menos 3 espacios habitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p> <p><b>Indicadores:</b> -Número de espacios habitados y equipados del plan de inversión de infraestructura.</p>	<p>Actividad 3.2: Diseñar, habilitar y adecuar las infraestructuras físicas de diversas oficinas y centros de servicios de SeNaSa.</p>	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72100 - Contratos de servicios de empresas (Construcción e ingeniería)	714,082.40	
<p><b>Subtotal Producto 3</b></p>										1,046,169.45
<p><b>Producto 4:</b> Mejorados los procesos tecnológicos e informáticos del SeNaSa para el adecuado soporte técnico y logístico de las operaciones.</p>	<p>Actividad 4.1: Identificar e implementar mejoras en el área de tecnología, incluyendo aspectos relativos a procesos de gestión, seguridad, entre otros.</p>	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72100 - Contratos de servicios de empresas	124,716.25	

<b>Línea de Base:</b> Necesidades tecnológicas especializadas identificadas.  <b>Metas:</b> -AI menos un 50% de las necesidades tecnológicas identificadas cubiertas.  <b>Indicadores:</b> - Número de equipos y herramientas adquiridas y en funcionamiento.	Actividad 4.2: Adquirir equipos informáticos a fin de lograr una mayor eficiencia, eficacia y calidad de la gestión institucional que contribuya a la construcción de capacidades internas.	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72800 - Equipos de tecnología de la información	612,870.58		
	Actividad 4.3: Adquirir softwares especializados para la implementación de procesos de mejora que impacten en el servicio brindado.								72100 - Contratos de servicios de empresas	9,664.44	
		X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72800 - Equipos de tecnología de la información	184,999.34		
								71600 - Viajes	5,000.00		
								74200 - Publicaciones	1,500.00		
								75700 - Talleres	2,000.00		
	Actividad 4.4: Introducir herramientas técnicas para mejorar la calidad de la gestión de la información y la administración de las bases de datos estadísticas.	X	X	X	X	SeNaSa PNUD	Gobierno	72800 - Equipos de tecnología de la información	58,715.77		
	<b>Subtotal Producto 4</b>									<b>999,466.39</b>	
	Auditoría del Proyecto									74100 - Servicios Profesionales	10,000.00
	<b>Subtotal Productos + Auditoría</b>									<b>3,172,099.97</b>	
Gastos de Administración (GMS)									75100 - Facilidades y Administración	97,066.26	
Gastos Directos de Implementación del Proyecto (DPC)									75100 - Facilidades y Administración	63,442.00	
<b>Total Proyecto US\$</b>									<b>3,332,608.23</b>		

---

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

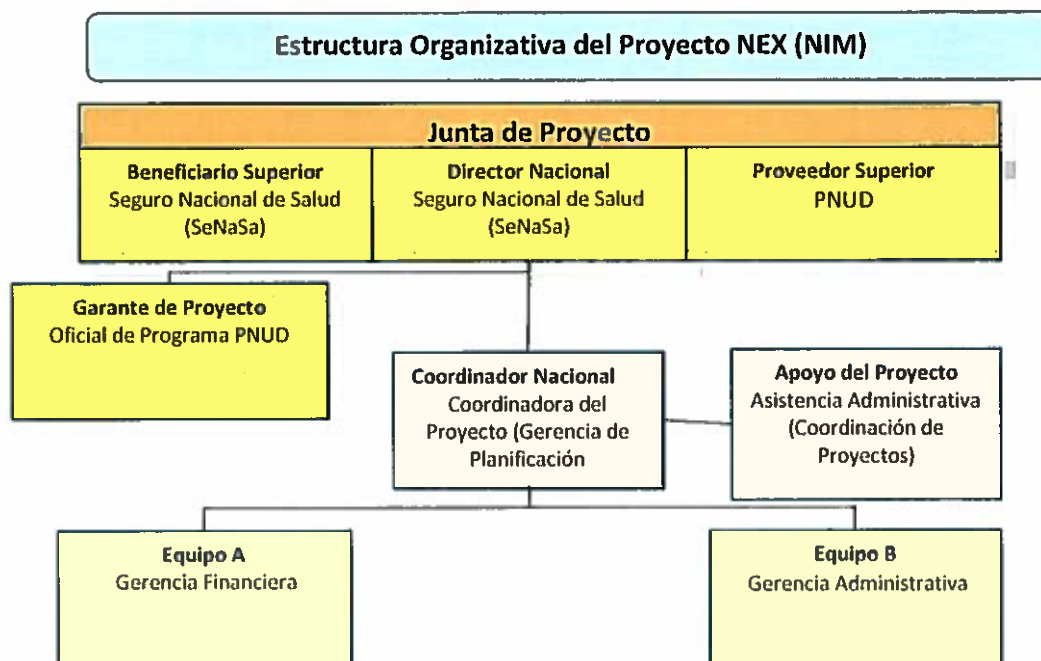
- Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
  - SENASA, en calidad de asociado en la implementación, reconoce que el PNUD goza de privilegios e inmunidades en virtud de la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados, a la que el Gobierno de República Dominicana es signatario.
  - De conformidad con el documento de apoyo al programa o el documento de proyecto, y con los siguientes términos y condiciones, el asociado en la implementación acepta los servicios a ser prestados por el PNUD en el marco del presente proyecto. Se llevarán a cabo reuniones periódicas entre el PNUD y el asociado en la implementación sobre todos los detalles de los servicios a ser prestados en el marco del presente proyecto.
  - El PNUD prestará los servicios especificados en el presente documento de proyecto.
  - El asociado en la implementación conservará la responsabilidad general del apoyo del PNUD al proyecto y designará a un coordinador de proyecto que a su vez servirá como enlace entre el PNUD y la institución.
  - El personal asignado por el PNUD para el proyecto, bajo contrato con el PNUD, deberá trabajar bajo la supervisión del coordinador del proyecto. Los mecanismos de supervisión se determinarán en consulta mutua y se describen en los términos de referencia del personal. Este personal deberá rendir cuentas al PNUD por la manera en la cual se desarrollan las funciones asignadas.
  - En caso de desacuerdo entre el coordinador del proyecto y el personal del proyecto del PNUD, el coordinador del proyecto deberá remitir el asunto en disputa al PNUD con el fin de encontrar una solución satisfactoria. En el ínterin, las decisiones del coordinador del proyecto prevalecerán.
  - Tras la firma de este documento de proyecto y en conformidad con el presupuesto y el plan de trabajo establecidos, el asociado en la implementación está de acuerdo con que la sede del PNUD transfiera los fondos al PNUD República Dominicana, de acuerdo a las necesidades para hacer frente a los compromisos previstos en el plan de trabajo.
  - El PNUD presentará una declaración acumulada de gastos cada trimestre (31 de marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de diciembre). La declaración se presentará al asociado en la implementación a través del Representante Residente del PNUD en los 30 días siguientes a esas fechas. El formato seguirá el informe de gastos estándar del PNUD, a menos que se acuerde lo contrario entre las partes. El asociado en la implementación incluirá los gastos reportados por el PNUD en el informe financiero.
  - El PNUD re-evaluará el cronograma de los productos y servicios que se describen en el presente documento de proyecto, según sea necesario, al presentar la declaración de gastos al asociado en la implementación. El PNUD podrá incurrir en gastos que excedan su presupuesto anual asignado por el cuatro por ciento o US\$ 20,000.00, lo que sea mayor, con el fin de cubrir las diferencias entre los costos reales y los de la pro-forma. El asociado en la implementación deberá ajustar sus registros financieros y confirmar la revisión remitida por el PNUD.
- 

- El PNUD presentará los informes relativos al proyecto como razonablemente sea requerido por el coordinador del proyecto en el ejercicio de sus funciones.
- El PNUD le proporcionará al asociado en la implementación un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD para el proyecto. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.
- Cualquier cambio al documento de proyecto que pueda afectar el plan de trabajo, se realizará sólo después de consultar con el PNUD. Cualquier cambio a las disposiciones se efectuará de mutuo acuerdo a través de una enmienda al presente documento de proyecto.
- Las disposiciones descritas en este documento permanecerán en vigor hasta el final del proyecto, o la culminación de las actividades del PNUD de acuerdo con lo establecido en el presente documento de proyecto, o hasta que sea notificado por escrito la terminación del acuerdo por cualquiera de las partes. El calendario de pagos especificado sigue en vigor en función del desempeño continuo del PNUD, a menos que se reciba indicación escrita de lo contrario por el asociado en la implementación.
- Para cualquier asunto no previsto expresamente en el presente documento, se aplicarán las disposiciones correspondientes a las revisiones posteriores a este documento y las disposiciones pertinentes de los reglamentos financieros y las normas del PNUD.
- El asociado en la implementación y el PNUD mantendrán informado al Representante Residente del PNUD de todas las acciones llevadas a cabo por ellos en la ejecución de este proyecto.
- Cualquier disputa entre el asociado en la implementación y el PNUD que surja de o esté relacionada con este documento que no se resuelva mediante negociación u otro modo convenido de acuerdo, deberá, a solicitud de cualquiera de las partes, someterse a un tribunal de tres árbitros. Cada parte nombrará un árbitro y los dos árbitros así nombrado a un tercer árbitro, quien será el presidente del Tribunal. Si, dentro de los 15 días siguientes al nombramiento de los dos árbitros, el tercer árbitro no ha sido nombrado, cualquiera de las partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que nombre al árbitro a que se refiere. El Tribunal determinará su propio procedimiento, siempre que cualquiera de los dos árbitros constituya quórum para todos los fines, y todas las decisiones requerirán el acuerdo de los dos árbitros. Los gastos del Tribunal serán sufragados por las Partes según lo evaluado por el Tribunal. El arbitraje contendrá una exposición de los motivos en que se basa y será definitiva y vinculante para las partes.
- El asociado en la implementación deberá manejar y será responsable de cualquier reclamación de terceros o controversia contra el PNUD, sus funcionarios u otras personas que presten servicios en su nombre, derivada de las operaciones bajo este proyecto. La disposición anterior no se aplicará cuando las partes estén de acuerdo en que la reclamación o disputa se debe a negligencia grave o mala conducta deliberada de los individuos antes mencionados.
- El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones convenidas, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios y en el monitoreo.
- Asimismo, a través de su Unidad de Programas y de Adquisiciones, garantizará por una parte

costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

- Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto provendrán del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan Anual de Trabajo previsto en el presente documento. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.
- El presente proyecto será implementado a partir de la suscripción del presente Convenio, hasta el 31 de Diciembre de 2016. Sin embargo, podría ser enmendado para prolongar su ejecución, con el acuerdo común de las partes o podría finalizar: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

#### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO



#### ROLES Y RESPONSABILIDADES

**Junta del Proyecto.** La Junta del Proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / Asociado en la Implementación

El mencionado grupo contempla los siguientes tres actores:

- Un **Director de Proyecto**, que representa la identificación con el proyecto y actúa como Presidente del grupo.
- Un **Proveedor Superior** representa los intereses de las partes involucradas con proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto.
- Un **Beneficiario Superior** representa los intereses de los beneficiarios últimos del Proyecto; además permite garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

**Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente.

**Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo.

**Soporte del Proyecto.** Proporciona respaldo al del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto.

**Coordinador/a Nacional:** es el responsable de la administración y gestión financiera del proyecto, al igual que de las tomas de decisiones diarias en coordinación con el Director Nacional del Proyecto. Es responsabilidad del Coordinador del Proyecto el monitoreo operativo de las actividades del proyecto para la ejecución del cronograma acordado y realizar los informes de seguimiento trimestrales y anuales. Asimismo, el Coordinador deberá elaborar un plan de Adquisiciones alineado a las acciones aprobadas en el Plan Operativo Anual del proyecto antes del inicio del año correspondiente.

---

## VI. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

### Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente<sup>7</sup>, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado y actualizado por el Garante del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.

---

<sup>7</sup> En el POPP, los nuevos lineamientos corporativos indican que por lo menos se tiene que realizar una (1) valoración anual que ilustre el progreso de los resultados claves del proyecto.



- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.
  
- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

#### **Auditoría del Proyecto**

La contribución está sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.



---

#### **VII. CONTEXTO LEGAL**

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

---

#### **VIII. OTROS ASPECTOS**

##### **➤ Revisiones de Proyecto**

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución anual de los insumos ya acordados, aumentos de los gastos debido a la inflación, y a diferencias entre líneas presupuestarias de hasta un 15%.

ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo, debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo, en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos, en el alcance, en el monto del presupuesto de la intervención o en el período de implementación que figuran en el documento de proyecto, se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar, tanto el PNUD, como el socio en la implementación.

#### ➤ *Solución de Controversias*

Las controversias o diferencias surgidas entre las partes, con motivo del presente Acuerdo, deberán ser resueltas por la vía de la negociación, y en caso de no llegar a ningún acuerdo, se recurrirá a la vía conciliatoria, para lo cual ambas partes, de común acuerdo, elegirán un conciliador, que utilizará los mejores medios para la solución del conflicto. A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionadas, supra, no se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo, dentro de los sesenta (60) días, de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje, por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad. Las partes eligen, como domicilio, el citado en el preámbulo del presente acuerdo

Ninguna disposición del presente Acuerdo podrá interpretarse que constituye una renuncia, expresa o implícita, por parte del PNUD, de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, así como una renuncia a lo establecido en el Acuerdo Básico suscrito entre el PNUD y el Estado Dominicano en fecha 11 de junio de 1974, ratificado por el Congreso Nacional a través de su Resolución No. 73 del S de noviembre de 1974, publicado en la Gaceta Oficial No. 9350 del 25 de Noviembre de 1974.

---

## **IX. EL CALENDARIO DE PAGOS Y LOS DETALLES DE LA CUENTA BANCARIA DEL PNUD**

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

Calendario para desembolso de fondos		
Fase y Fecha del desembolso	Porcentaje	Monto
1er Desembolso Fecha: 1er trimestre de 2016	50% del monto total	US\$ 1,666,304.11
2do Desembolso Fecha: 2do trimestre de 2016	A definir	A definir
3er Desembolso Fecha: 2do semestre de 2016	A definir	A definir
Desembolso final Fecha: 2do trimestre de 2016	A definir	A definir
<b>Total (US\$)</b>		<b>US\$ 3,332,608.23</b>

El anterior calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales en los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, será de al menos 3% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado si así es acordado por las partes, dependiendo de la complejidad de cada operación.

Adicionalmente, con el objetivo de sufragar la totalidad de costos directos vinculados a la implementación de la iniciativa, el proyecto deberá asumir los costos asociados al apoyo brindado por el PNUD, según lo establecido en la política corporativa de recuperación de costos directos vigente para estos fines y sus actualizaciones.

**X. ANEXOS**

**Anexo I: Análisis de Riesgo**

#	Descripción y tipo de riesgo	Tipo	Probabilidad / Impacto	Medidas de control
1	Actividades planificadas no se ejecutan por cambios de prioridades nacionales derivadas del proceso eleccionario de las autoridades nacionales.	Operacional	Probabilidad: Media Impacto: Alto	- Se reajusta el cronograma de trabajo y se implementan medidas para acelerar el ritmo de implementación.
2	Ocurrencia de un desastre natural de gran magnitud, que conlleve a una redirección de los fondos del proyecto, al igual que un cambio en las prioridades de las instituciones relacionadas.	Financiero y político	Probabilidad: Media Impacto: Alto	-Dialogar constantemente con las contrapartes sobre la importancia de mantener el curso y el compromiso con las acciones del proyecto, y de la importancia de contar con un plan de respuesta actualizado.
3	Incumplimiento por parte de la(s) empresa(s) contratada(s) para cumplir con las actividades del proyecto.	Organizacional	Probabilidad: baja Impacto: Alto	-Evaluaciones previas de proveedores. -Estrecho seguimiento a las empresas contratadas.

LEYENDA	
Probabilidad	Impacto
P1=Baja	I1=Bajo
P2=Media	I2=Medio
P3=Alta	I3= Alto

---

## XI. ANEXO II

### **Acuerdo Básico de Cooperación (SBBA, por sus siglas en inglés)**

Favor descargar el documento en el link:

[http://www.do.undp.org/content/dam/dominican\\_republic/docs/marcolegal/pnud\\_do\\_Acuerdobasico.pdf](http://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/marcolegal/pnud_do_Acuerdobasico.pdf)

### **Documento de Programa País para República Dominicana (2012-2016) - (CPD, por sus siglas en inglés)**

Favor descargar el documento en el link:

[http://www.do.undp.org/content/dam/dominican\\_republic/docs/marcolegal/pnud\\_do\\_progpais12-16.pdf](http://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/marcolegal/pnud_do_progpais12-16.pdf)

### **Plan de Acción del Programa País (2012-2016) - (CPAP, por sus siglas en inglés)**

Favor descargar el documento en el link:

[http://www.do.undp.org/content/dam/dominican\\_republic/docs/marcolegal/pnud\\_do\\_progpais12-16.pdf](http://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/marcolegal/pnud_do_progpais12-16.pdf)

### **Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2016**

Favor descargar el documento en el link:

[http://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/operations/legal\\_framework/jcr\\_content/centerparsys/download\\_4/file.res/pnud\\_domanud12-16.pdf](http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/operations/legal_framework/jcr_content/centerparsys/download_4/file.res/pnud_domanud12-16.pdf)

